

Guaranda mayo 13, 2022
RCU – 010 – 2022 – 050

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (010), realizada el 13 de mayo del 2022;

QUINTO PUNTO: Análisis y Resolución de la renuncia a Consejo Universitario, presentada por la Srta. María José Monteros, en calidad de Representante principal por los estudiantes.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República.

En el ejercicio de autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas mantendrán relaciones de reciprocidad y cooperación entre ellas y de estas con el Estado y la sociedad; además observarán los principios de justicia, equidad, solidaridad, participación ciudadana, responsabilidad social y rendición de cuentas.

Se reconoce y garantiza la naturaleza jurídica propia y la especificidad de todas las universidades y escuelas politécnicas”.

QUE, María José Monteros Vásconez con oficio s/n de fecha 18 de abril del 2022, presenta la renuncia a la representación principal por los estudiantes en el Honorable Consejo Universitario, y se principalice al Sr. Andrade Quilligana Darwin Joel.

RESUELVE: “ACEPTAR LA RENUNCIA COMO REPRESENTANTE PRINCIPAL A CONSEJO UNIVERSITARIO POR LOS ESTUDIANTES A LA SRTA. MARÍA JOSÉ MONTEROS VÁSQUEZ; Y AUTORIZA PRINCIPALIZAR AL SR. ANDRADE QUILLIGANA DARWIN JOEL”.

Lo que certifico en honor a la verdad.

**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL**

